

Educación de personas jóvenes y adultas e interculturalidad:

Construyendo la Agenda de la Educación post-2015

El autor reflexiona sobre la importancia de incluir como elemento central en la Agenda de la Educación post-2015 la diversidad cultural y la interculturalidad. Plantea que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) debe asumir la interculturalidad de manera concreta y creativa, y aportar a un proyecto alternativo de civilización “donde quepamos todos y todas, en un plano de igualdad y también de reconocimiento de nuestra diversidad”.

BENITO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Docente en la Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Entre el 19 y el 22 de mayo se desarrolló en Seúl (Corea del Sur) el Foro Mundial de la Educación para Todos (EPT), donde se aprobó la nueva agenda educativa post-2015. La versión anterior fue aprobada en Dakar (Senegal) el año 2000. El Foro Mundial se realiza en el contexto de la culminación de otra agenda mundial, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015).

Antes de este evento mundial de Corea ha habido numerosas consultas, trabajo de expertos, reuniones nacionales, regionales y la sesión mundial de la EPT del 12 al 14 de mayo del 2014, en Omán, y así se ha llegado a perfilar una nueva agenda en el Acuerdo de Mascate.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), componente esencial de la EPT, llega a este debate con toda una renovación de su discurso y propuestas, planteadas en el Marco de Acción de Belém (UNESCO 2009), en diciembre del 2009, a la conclusión de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA VI).

Asumiendo como norte la educación inclusiva y los entornos de aprendizaje, nuestra reflexión va en el sentido de que la agenda de educación post-2015 debería asumir la diversidad cultural y la interculturalidad como elemento central en la renovación de la agenda.

LA INTERCULTURALIDAD COMO PROBLEMÁTICA EMERGENTE

En los últimos años, la diversidad étnico-cultural y lingüística ha sido ampliamente reconocida en la normati-



PAEBA

va internacional¹ y en las Cartas Magnas de la mayoría de los países, y muy particularmente en aquellos de la región andina.

Este reconocimiento cuestiona visiones y prácticas educativas como la EIB, centrada en las zonas rurales, avocada exclusivamente a la educación primaria de niños y niñas, y con un fuerte énfasis en lo lingüístico. Debido a las constantes migraciones del campo a la ciudad, podemos aseverar que la mayor parte de la población indígena de nuestros países vive hoy en las urbes y, por tanto, forman parte de la población urbana. Por otra parte, las decisiones fundamentales se toman en los centros urbanos, sede de la burocracia estatal y de otros poderes establecidos.

Esta realidad cambia radicalmente nuestra manera de plantear la educación intercultural, puesto que nos reconocemos todos, no solo la población indígena, habitantes de las ciudades y del país entero. Somos sociedades multiculturales y plurilingüísticas donde toda la gente, sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos, están llamados no solo a vivir juntos sino además a construir un futuro común.

Este reconocimiento y esta pluralidad no se dan sin un alto grado de conflictividad social: se mantiene —e incluso se profundiza— la opresión cultural ante el avance de una modernidad excluyente, de signo capitalista, que deja a los márgenes todo lo que no entre en su visión mercantilista de la realidad. Son corolario de ello las crecientes brechas de desigualdad, la progresiva y acelerada desaparición de las lenguas originarias, las diferentes expresiones de racismo... Este fenómeno, con frecuencia llamado “neocolonialismo”, no es algo ajeno a la cultura, sino que se instala en ella. Es lo

1 Convenio 169 de la OIT (1989) sobre los pueblos indígenas y tribales; Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2001); Declaración Universal sobre Diversidad Cultural (UNESCO, 2002).

que Girardi (2013: 46 y ss.) llama la “colonización y homologación de los espíritus”. No tomar en cuenta estas contradicciones, y la asimetría de que son portadoras, nos llevaría a una visión despolitizada de la interculturalidad, y a una reedición de la homogeneización educativa.

EPJA Y DIVERSIDAD CULTURAL

Es en el campo de la EPJA donde se hacen más visibles estas contradicciones. Las y los jóvenes y adultos son quienes están más expuestos a la cultura dominante y a la dinámica laboral de corte capitalista, predominante en nuestras sociedades, en las ciudades y en el campo. A través de ellos, el impacto es también grande en el núcleo familiar, los niños y niñas, adolescentes y adultos mayores.

En las ciudades, el desempleo, el trabajo precario, la proliferación de economías informales, cuando no al margen de la ley, como el contrabando, el narcotráfico, etcétera, ponen a las familias en situaciones límite de sobrevivencia y de criminalidad, aumentando la inseguridad ciudadana. Mujeres, niñas y niños y adolescentes deben ingresar, casi siempre en las peores condiciones, al mundo laboral, para completar los ingresos familiares.

En las zonas rurales, el avance de las empresas que depredan los recursos naturales, atentando contra el medio ambiente, van desplazando las economías campesinas, acelerando la migración y, en muchos casos, convirtiendo al campesino en trabajador agrícola en situación de explotación.

La EPJA surge, históricamente, como una estrategia educativa para dar oportunidades a los adultos (y cada vez más a las y los jóvenes, que hoy representan el 70% de los estudiantes de los Centros de Educación de Adultos) de insertarse en las mejores condiciones en este ambiente adverso y afirmarse como seres humanos. La alfabetización ha sido considerada herramienta fundamental y la puerta de entrada al ejercicio de este derecho.

Los enfoques de la EPJA se van sucediendo en las Declaraciones y Metas de importantes Cumbres y Conferencias Internacionales,² y de manera proyectiva, como decíamos al comienzo de este artículo, en las actuales

consultas y debates en torno a la Agenda de Desarrollo post-2015 y la Agenda de la Educación post-2015, al concluirse este año los compromisos de los ODM y de la EPT. Veamos rápidamente las principales tendencias que aparecen hoy día en los discursos y prácticas de la EPJA:

- *La visión de la EPJA como compensatoria y remedial.* La EPJA viene a suplir la no conclusión por parte de las y los jóvenes y adultos del ciclo de la educación básica escolarizada/formalizada, por diferentes razones (abandono, trabajo, migración...). Se visibilizan como problemas importantes el reza-go, la sobreedad y la falta de acceso. El problema aquí está en que las ofertas educativas, los currículos, no toman en cuenta las necesidades de los jóvenes y adultos, sino que, de manera forzada, los “escolarizan” para tener su título o cartón, exigidos por la sociedad para acceder al mundo laboral o a estudios superiores.
- *La visión de la EPJA como mecanismo de integración social y lucha contra la pobreza.* La visión aquí es más amplia y toma como punto de referencia ya no el sistema educativo formal, sino la problemática del desarrollo, visto sobre todo como crecimiento económico, y la necesidad de cubrir las brechas del desempleo y subempleo (“la educación como catalizador del desarrollo”). Hay una mayor valoración de la educación no formal y comunitaria. El énfasis viene puesto en la formación de capacidades de las y los jóvenes y adultos, profesional y técnica, en la perspectiva de cubrir puestos laborales y una mayor participación en la sociedad. Esta visión no pone en tela de juicio el modelo de desarrollo y las verdaderas causas estructurales de la pobreza y las desigualdades.
- *La EPJA en el marco de “el aprendizaje y la educación de adultos, componente importante del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida [...] atienden a las necesidades de aprendizaje de los jóvenes, los adultos y los mayores. [...] dotan a las personas de conocimientos, capacidades, habilidades, competencias y valores necesarios para ejercer y promover sus derechos, y hacerse cargo de su destino”* (Marco de Acción de Belém), que viene a reforzar y explicitar la concepción de la educación como derecho.

Existen, no cabe duda, lecturas diferentes del “aprendizaje y la educación a lo largo de la vida”, en algunos casos con visiones muy cercanas a las dos anteriores. Nosotros, sin embargo, creemos descubrir en ella todo

2 Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM (ONU, 2000); Objetivos de la Educación Para todos-EPT (Dakar, 2000); Metas Educativas 2021 (OEI, 2010); Marco de Acción de Belém (CONFITEA VI, 2009).



un vuelco ético, político y pedagógico, que rompe con lo que hasta ahora han sido los discursos y prácticas predominantes en la EPJA. ¿Qué implica esta visión y práctica innovadora de la EPJA?:

- Que la EPJA ha de estar en función de la defensa y reproducción de la vida humana.
- Que la vida, ella misma, es principio de aprendizaje.³
- Que la vida humana se expresa de muchas maneras y tiene como característica fundamental la diversidad: diversidad de identidades, de culturas, de situaciones, de contextos... El aprendizaje para toda la vida requiere, por tanto, que se desarrollen múltiples rutas de aprendizaje, con múltiples puntos de entrada y de reentrada en todas las edades y en todos los niveles educativos.
- El reconocimiento de esta diversidad es fruto de una larga lucha de los pueblos, y se expresa en declaraciones y convenciones sobre los derechos humanos, individuales y colectivos, de forma general y en códigos referidos a situaciones particulares: código del niño y la niña; derechos de los pueblos indígenas; contra toda forma de discriminación; derechos de personas en situación de vulnerabilidad: privadas de libertad, migrantes, GLTB, tercera edad, personas con capacidades diferentes...
- Que el derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas forma parte del derecho a la vida y del

derecho a participar en la organización de la vida en nuestro planeta Tierra. Todas y todos somos "ciudadanos" del mundo, con derecho a disfrutar de los recursos de la "madre tierra". El desafío que se nos presenta es construir un nuevo mundo, una nueva "civilización", donde quepamos todos y todas, en un plano de igualdad y también de reconocimiento de nuestra diversidad.

Todo lo anterior nos lleva a ver la diversidad cultural como una gran riqueza y potencialidad para la defensa y reproducción del mundo de la vida, y, por lo tanto, un factor clave en los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas. ¿Cuáles son las potencialidades que aporta la diversidad cultural a la EPJA, como aprendizajes de y para la vida?

Hoy día somos testigos de una aguda crisis planetaria; nuestro mundo, la casa que hasta ahora nos ha cobijado, está a punto de estallar y desaparecer, y con él la humanidad como tal. No se trata por tanto de un problema más, sino del problema fundamental que amenaza nuestra sobrevivencia como seres humanos. No es difícil descubrir, como principal causa de esta situación, el actual modelo de desarrollo impuesto desde los centros de poder mundiales que responden a las exigencias del gran capital, depredador de los recursos naturales y explotador del trabajo humano. Versiones más dulcificadas las podemos encontrar en la "economía verde"⁴ e incluso en el "desarrollo sostenible", claramente posicionado en la Agenda del Desarrollo

3 "Se aprende durante toda la vida y mediante todas las formas de vivir. Procesos cognitivos y procesos vitales se encuentran [...]. Conocer es un proceso biológico. Cada ser, principalmente el ser vivo, para existir y para vivir tiene que flexibilizarse, adaptarse, reestructurarse, interactuar, crear [...] tiene que convertirse en un ser que aprende, en un sujeto aprendiente. En caso contrario muere. Así ocurre también con el ser humano" (Boff 2000).

4 Pronunciamiento de la Cumbre de los Pueblos por Justicia Social y Ambiental, en defensa de los bienes comunes, contra la mercantilización de la vida (Río de Janeiro, 15 a 22 de junio del 2012).

Post-2015. Se hace por tanto urgente orientar en otra dirección el futuro del mundo y de la humanidad.⁵ Lo que eventos y actores vienen llamando una alternativa y un nuevo proyecto de civilización.

Destacan, entre todos ellos, los planteamientos de las organizaciones de los pueblos indígenas, que cada vez más se posicionan como sujetos políticos emergentes, liderando los cambios en alianza con otras organizaciones populares. En efecto, son los pueblos indígenas, y sus aliados del campo y la ciudad, quienes con mayor claridad han identificado las verdaderas causas de la crisis mundial, y están contribuyendo a la búsqueda de alternativas para superarla.⁶

De forma reiterativa, los pueblos indígenas insisten en la necesidad de superar el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y del consumo, origen de las desigualdades y de los atentados contra la naturaleza. El nuevo modelo será producto de la movilización de todas las fuerzas progresistas de la humanidad, quienes de forma conjunta lucharán por el uso de energías limpias, el acceso al agua, a la alimentación, a los servicios básicos (salud, educación, transporte...), en el marco de una "economía de los bienes comunes" y del "aumento de la felicidad para todos".

Al servicio de este proyecto civilizatorio, los pueblos indígenas ponen toda su experiencia y saberes acumulados en largos años de resistencia contra los intentos de avasallar la naturaleza y eliminar sus formas de vida. Su llamado es a todos los pueblos del mundo, a todas aquellas personas e instituciones que sienten y luchan por esos cambios. Se trata de un encuentro entre diferentes culturas con un objetivo compartido, que los pueblos y nacionalidades indígenas expresan como el "vivir bien":

5 Conscientes de que el mundo se encuentra en una encrucijada de sobrevivencia, un mejor futuro para la humanidad aparece cada vez más en los eventos internacionales y mundiales: "Aprovechar el poder y potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable" (Marco de Acción de Belém); "Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015" (Informe del Secretario General a la Asamblea General de Naciones Unidas, julio del 2013); "Realizando el futuro que queremos en AL y el Caribe: hacia una agenda de desarrollo post-2015" (Grupos de Trabajo de la sociedad civil, Guadalajara, abril del 2013).

6 Pronunciamiento de la Cumbre de los Pueblos por Justicia Social y Ambiental, en defensa de los bienes comunes, contra la mercantilización de la vida (Río de Janeiro, 15 a 22 de junio del 2012).

“ La interculturalidad es uno de los componentes necesarios del concepto de desarrollo. El concepto de desarrollo debería ser el reflejo de una reflexión intercultural. Importa destacar cómo foros internacionales especializados han destacado el aspecto de la cultura. [...] La cultura debe ser un eje central del marco conceptual del desarrollo con un enfoque intercultural en la construcción de políticas públicas y nuevas relaciones” (Grupo de Pueblos Indígenas, 2013).

POSICIONAR LA EPJA INTERCULTURAL EN LA AGENDA DE EDUCACIÓN POST-2015

Un proyecto alternativo de civilización, del "modo de estar en el mundo", no será posible sin una nueva manera de ver y hacer educación, formadora de sujetos que comprendan y luchen por este proyecto.

Los actuales debates y propuestas previas a la elaboración de nuevos compromisos mundiales en torno a la Agenda de Desarrollo post-2015 y la Agenda Educativa de la EPT post-2015, nos da la oportunidad de posicionar la EPJA intercultural como una estrategia clave en estos momentos. ¿Qué puede aportar la EPJA intercultural a una agenda innovadora de la educación post-2015?

Desde lo ético y antropológico

Desarrollo de una cultura de derechos, afianzando valores de solidaridad, de tolerancia, de aceptación del otro, de espiritualidad, de comunión con la naturaleza.

Desde lo epistemológico

Descolonización del pensamiento. Crítica al pensamiento único. Hacia el pensamiento complejo y plural (Morin). Ecología de saberes (Boaventura de Souza Santos), que recupera los saberes propios de las culturas indígenas.

El intercambio y diálogo de saberes, el compartir aprendizajes, para dar solución a los problemas que se presentan en la cotidianidad.

Incluir a las minorías y a las comunidades indígenas como actores en las propuestas de desarrollo significa, de acuerdo con los contextos, incorporar las lenguas originarias en el acervo cultural y comunicacional de nuestros países. La lengua no es mero instrumento de comunicación, sino que refleja la historia, la visión y los saberes acumulados que tienen los pueblos sobre la realidad.

Desde lo político

Empoderamiento de los pueblos y nacionalidades indígenas en el marco de una democracia intercultural.

Enriquecimiento y profundización de las formas de democracia, de autogobierno comunitario, vigentes todavía en zonas rurales de América Latina, y emergentes en espacios multiculturales urbanos (Torres Castillo 2013), estrategia para la construcción de una alternativa global “desde abajo” (Girardi 1999).

Estrategia ampliamente reforzada en la Cumbre de Río+20.⁷

Desde lo pedagógico

La pedagogía de la diversidad y la ecopedagogía como nuevos paradigmas en el campo educativo.

Interculturalidad para todos, puesto que somos sociedades multiculturales. La interculturalidad y las competencias interculturales, componente esencial de la calidad educativa.

Universalizar la alfabetización intercultural bilingüe, puerta de entrada para la inclusión y acceso a todos los demás derechos (Trudell 2014).

Para todos... pero no de la misma manera. Diferenciar y trabajar currículos por sujetos y contextos.

La flexibilidad, el *continuum* pedagógico: formal, no formal, informal. Entornos y comunidades de aprendizaje.

La formación de educadores y educadoras en conceptos y competencias interculturales para el aprendizaje de las y los jóvenes y adultos en contextos de diversidad cultural. Las universidades indígenas interculturales pueden jugar un rol fundamental.


Gestión intercultural de los procesos educativos en EPJA, sustituyendo las tradicionales formas autoritarias de organizar los procesos educativos por formas participativas y de diálogo intercultural.

7 “Las alternativas deben ser construidas con y desde las bases, a partir de las propuestas e iniciativas comunitarias y el trabajo autogestionario, superando la división entre los medios de producción y el trabajo. La economía solidaria debe ser reconocida por los Estados y la sociedad como una propuesta concreta, que constituye una forma de avanzar hacia otra lógica basada en el cuidado de la vida en todas sus formas y busca la igualdad y la sustentabilidad ecológica y cultural” (Pronunciamento de la Cumbre de los Pueblos...).

Desde lo metodológico

Intra e interculturalidad, dos caras de la misma moneda. Nuestra EPJA debe preparar actores, ciudadanos, con capacidad de formar parte del gran diálogo para construir un mundo mejor para todas y todos. Esto no podrá lograrse refugiándose en la propia cultura o esperando recuperar lo propio antes de confrontarse con las otras culturas.

La educación intercultural no niega el conflicto; lo acepta, lo analiza y aspira a reelaborarlo en la interacción educativa para avanzar en la formación de sujetos interculturales. Aceptar la existencia del conflicto cultural es una opción valiosa para crear ambientes de interaprendizaje y conseguir un diálogo intercultural.

Siendo el arte y la cultura formas de comprender y comunicar el mundo, la metodología intercultural los usará como códigos privilegiados en el diálogo de saberes y las estrategias de aprendizaje, incorporando las nuevas tecnologías de información y comunicación. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOFF, Leonardo (2000). *El despertar del águila*. Madrid: Trotta.

GIRARDI, Giulio (1999). *Entre la globalización neoliberal y el desarrollo local sostenible*. Quito: Abya-Yala.

GIRARDI, Giulio (2013). “La educación popular liberadora frente a la globalización neoliberal en el campo cultural, educativo y religioso”. En *Giulio Girardi y la refundación de la esperanza: Desafíos de una educación popular liberadora frente a la globalización neoliberal*. Lima: CEAAL/DVV.

Grupo de Pueblos Indígenas, Guadalajara (2013). *Realizando el futuro que queremos en AL y el Caribe: Hacia una agenda de desarrollo post-2015*. Guadalajara. Abril.

TORRES CASTILLO, Alfonso: *El retorno a la comunidad*. Bogotá: El Búho/CIDE.

TRUDELL, Bárbara (2014). “No olvidarse de nadie: Una opinión desde los asientos baratos”. *Boletín NORRAG. Educación y desarrollo en el paisaje post-2015*. Ginebra, enero.

UNESCO (2009). *Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable*. Marco de Acción Belém, Brasil, 1-4 de diciembre del 2009.